AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

3967

DECRETO 16/2012, de 2 septiembre, del Lehendakari, de nombramiento de la Consejera de Interior, Justicia y Administración Pública.

En virtud de las facultades que me atribuyen los artículos 33.2 del Estatuto de Autonomía y 8.b) de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno,

DISPONGO:

Artículo 1.– En consideración de los méritos y cualidades que concurren en Dña. Idoia Mendia Cueva, vengo en nombrarle Consejera de Interior, Justicia y Administración Pública.

Artículo 2.– Se designa a la Consejera de Interior, Justicia y Administración Pública, Secretaria del Gobierno.

Mando a todas las autoridades y ciudadanos cumplan las órdenes que del mismo emanen en el ejercicio de las funciones que le corresponden con arreglo a las Leyes, prestando el debido respeto a su persona y autoridad.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 2 de septiembre de 2012.

El Lehendakari,
FRANCISCO JAVIER LÓPEZ ÁLVAREZ.